

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/1555/2023

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-05/2023

EDIFICADORA OSCAAR S.A. DE C.V.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 15 de noviembre de 2023.

**C. ERIKA ALEJANDRA MARTÍNEZ BARRERA**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
EDIFICADORA OSCAAR, S.A. DE C.V.  
CALLE 5 NO. MZ 28 LT 19, COL. LOMAS DE CARTAGENA,  
TULTITLÁN, MÉXICO, C.P. 54958.  
**PRESENTE**

RECIBI ORIGINAL  
15 NOVIEMBRE 2023  
*[Signature]*  
ERIKAMARTINEZB

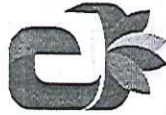
El que suscribe Ing. Alberto Valdés Rodríguez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.; mediante NOMBRAMIENTO de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 22 y 23 fracción II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."

1

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 fracción IV, 26 fracción 1, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hago una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adjudicación de la siguiente Obra, que se ejecutará mediante Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

**OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO**

|                  |  |
|------------------|--|
| No. de Concurso: | OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-05/2023   |
| Obra:            | LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA INTENSIDAD (PEAD) CORRUGADO DE 30 CM DE Ø, CALLE GARDENIAS, PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. |
| Anticipo:        | No se otorgará anticipo.   |



|   |  |
|---|--|
| Plazo de ejecución:                       | 27 días naturales.   |
| Periodo de ejecución:                     | Del 2 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023.   |
| Visita al sitio de los trabajos           | 21 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.   |
| Junta de aclaraciones                     | 22 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas.   |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 30 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.   |
| Fallo:                                    | 1 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas.  |
| Firma de contrato:                        | 1 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas.  |
| Costo de las bases:                       | Se entregarán a título gratuito.   |
| Condiciones:                              | a) Impedimentos para participar: Encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.<br>b) Para la ejecución de esta obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma. |

Para la obtención de la convocatoria y sus anexos, es requisito indispensable presentar escrito donde el firmante manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación, y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo acreditar su personalidad, siendo la fecha límite para su obtención el **18 de noviembre de 2023**.

Los demás requisitos se encuentran señalados en las bases de la presente invitación.

### DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ACTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Los servidores públicos designados para presidir de forma conjunta o separada los actos del presente procedimiento de contratación son los CC. Ing. Mario Alberto Flores Arauz con el cargo de Director de Construcción y Proyectos de Obra e Ing. Angélica López Martínez, Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos, servidores públicos adscritos a este Organismo denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ALBERTO VALDES RODRIGUEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."



c.p.p. Ing. Mario Alberto Flores Arauz. -  
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez. -  
Ing. Angélica López Martínez. -  
Ing. Manuel Ochoa Villafuerte -  
Archivo/Minutario/AVR/MAFA/ALM/MOV/dvt\*

Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.



*Recibi original 15 de Noviembre del 2023*  
*Grupo Borsant constructores SA de CV*

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: CIOPDM/DG/1556/2023

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-05/2023

*V. Vincent Borjas Pérez*

Cauatitlán Izcalli, Estado de México a 15 de noviembre de 2023.

**C. VINCENT BORJAS PÉREZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**GRUPO BORSANT CONSTRUCTORES, S.A DE C.V.**

**BLVD. CASTILLO NOTTINGHAM CASA 4 NO. 116, COL. CONDAJO**

**DE SAYAVEDRA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO. C.P. 52938**

**P R E S E N T E**



El que suscribe Ing. Alberto Valdés Rodríguez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.; mediante NOMBRAMIENTO de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cauatitlán Izcalli, Estado de México; 22 y 23 fracción II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."

1

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 fracción IV, 26 fracción 1, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hago una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adjudicación de la siguiente Obra, que se ejecutará mediante Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

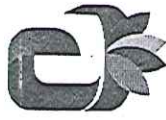
**OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO**

|                  |  |
|------------------|--|
| No. de Concurso: | OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-05/2023   |
| Obra:            | LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA INTENSIDAD (PEAD) CORRUGADO DE 30 CM DE Ø, CALLE GARDENIAS, PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. |
| Anticipo:        | No se otorgará anticipo.   |





**Operagua**  
Gobierno de  
Cuautitlán Izcalli



Gobierno de  
**Cuautitlán Izcalli**  
Administración 2022-2024  
**¡Somos futuro!**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

|   |  |
|---|--|
| Plazo de ejecución:                       | 27 días naturales.   |
| Periodo de ejecución:                     | Del 2 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023.   |
| Visita al sitio de los trabajos           | 21 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.   |
| Junta de aclaraciones                     | 22 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas.   |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 30 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.   |
| Fallo:                                    | 1 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas.  |
| Firma de contrato:                        | 2 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas.  |
| Costo de las bases:                       | Se entregarán a título gratuito.   |
| Condicionantes:                           | a) Impedimentos para participar: Encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.<br>b) Para la ejecución de esta obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma. |

Para la obtención de la convocatoria y sus anexos, es requisito indispensable presentar escrito donde el firmante manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación, y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo acreditar su personalidad, siendo la fecha límite para su obtención el **18 de noviembre de 2023**.

Los demás requisitos se encuentran señalados en las bases de la presente invitación.

### DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ACTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Los servidores públicos designados para presidir de forma conjunta o separada los actos del presente procedimiento de contratación son los CC. Ing. Mario Alberto Flores Arauz con el cargo de Director de Construcción y Proyectos de Obra e Ing. Angélica López Martínez, Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos, servidores públicos adscritos a este Organismo denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ING. ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."



Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.



CIÉRRALE A LA  
CORRUPCIÓN

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700  
Teléfono: 5558640434



**Operagua**  
Gobierno de  
Cauatitlán Izcalli



Gobierno de  
**Cauatitlán Izcalli**  
Administración 2022-2024  
¡Somos futuro!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RECIBI INVITACION ORIGINAL  
15/ NOV 1 23

*[Handwritten signature]*

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/1557/2023**  
**ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-05/2023**

ING. RAMÓN IVÁN LÓPEZ MONTOYA  
Cauatitlán Izcalli, Estado de México a 15 de noviembre de 2023.

**KALTIAMÉX, S.A. DE C.V.**  
**ING. RAMÓN IVÁN LÓPEZ MONTOYA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**KALTIAMÉX, S.A. DE C.V.**  
**CALLE NICOLÁS ROMERO NÚMERO S/N INT. S/N,**  
**COL. BARRIO TLATILCO, TEOLOYUCAN, MÉXICO, C.P. 54770**  
**P R E S E N T E**



El que suscribe Ing. Alberto Valdés Rodríguez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.; mediante NOMBRAMIENTO de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cauatitlán Izcalli, Estado de México; 22 y 23 fracción II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."

1

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 fracción IV, 26 fracción 1, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hago una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adjudicación de la siguiente Obra, que se ejecutará mediante Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

**OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO**

|                  |  |
|------------------|--|
| No. de Concurso: | OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-05/2023   |
| Obra:            | LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA INTENSIDAD (PEAD) CORRUGADO DE 30 CM DE Ø, CALLE GARDENIAS, PUEBLO DE SANTA MARÍA TIANGUISTENGO, CAUATITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. |
| Anticipo:        | No se otorgará anticipo.   |



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cauatitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700  
Teléfono: 5558640434

**ÉRRALE A LA CORRUPCIÓN**



|   |  |
|---|--|
| Plazo de ejecución:                       | 27 días naturales.   |
| Periodo de ejecución:                     | Del 2 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023.   |
| Visita al sitio de los trabajos           | 21 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.   |
| Junta de aclaraciones                     | 22 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas.   |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 30 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.   |
| Fallo:                                    | 1 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas.  |
| Firma de contrato:                        | 1 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas.  |
| Costo de las bases:                       | Se entregarán a título gratuito.   |
| Condiciones:                              | a) Impedimentos para participar: Encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.<br>b) Para la ejecución de esta obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma. |

Para la obtención de la convocatoria y sus anexos, es requisito indispensable presentar escrito donde el firmante manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación, y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo acreditar su personalidad, siendo la fecha límite para su obtención el **18 de noviembre de 2023**.

Los demás requisitos se encuentran señalados en las bases de la presente invitación.

### DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ACTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Los servidores públicos designados para presidir de forma conjunta o separada los actos del presente procedimiento de contratación son los CC. Ing. Mario Alberto Flores Arauz con el cargo de Director de Construcción y Proyectos de Obra e Ing. Angélica López Martínez, Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos, servidores públicos adscritos a este Organismo denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ING. ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."



NOMBRE:   
HORA: 11:17  
Ing. Mario Alberto Flores Arauz -  
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez -  
Ing. Angélica López Martínez -  
Ing. Manuel Ochoa Villafuerte -  
Archivo/Minutario/AVR/MAFA/AM/MOV/dvt\*

Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.

